




Los fondos del Júcar-Vinalopó, condicionados

E. P., Bruselas

La comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, reiteró ayer que los 120 millones de euros con los que el Ejecutivo comunitario tiene previsto financiar el nuevo trazado del trasvase Júcar-Vinalopó, el 50% de su coste total, están condicionados al cumplimiento de un total de nueve requisitos medioambientales. En una respuesta escrita al eurodiputado del PP José Manuel García-Margallo Hübner explicó que el objetivo de las mismas es « la recuperación de los acuíferos, el ahorro de agua en el regadío, la mejora de la calidad del agua y el uso de energías renovables ».

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
Anterior	Volver	Siguiente

El parlamentario popular preguntaba también al Ejecutivo comunitario si había tenido en cuenta que el nuevo trazado podría tener un impacto negativo sobre zonas incluidas en la red de espacios protegidos Natura 2000, tal y como ha denunciado el Gobierno valenciano, que se opone al cambio de trazado. En su contestación, la comisaria de Política Regional se remite al informe del ministerio de Medio Ambiente sobre las alegaciones presentadas al proyecto, en el que se dice que el impacto en los espacios protegidos « se ha tomado en consideración y cuando sea necesario se aplicarán las medidas correctivas adecuadas » Hübner concluyó su respuesta reiterando que los proyectos que reciben financiación de la UE tienen que respetar tla legislación medioambiental, y que las autoridades públicas competentes tienen que garantizar este cumplimiento.